

COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN 18

Fecha: Diciembre 6 de 2000. 8:30 a.m.
Oficinas de ISA, Bogotá, D.C.

ASISTENTES

CHEC	Jorge Alonso Robledo Arango
DICEL	Jorge Eugenio Correa
ELECTRICARIBE	Alberto Prada
ELECTROOSTA	Hernando Díaz Martínez
ELECTROLIMA	Alvaro Lugo Puerto
ENERGÍA CONFIABLE	Salim Radi
ENERSIS	Ignacio Arrázola Otero
ESSA	Hernando Santamaría Zafra
ISA - ASIC (sin voto)	Luis Alejandro Camargo S. (Presidente)

DELEGADOS

EMCALI	Jorge Alonso Robledo A.
--------	-------------------------

INVITADOS

CONENERGÍA	Natalia María Tabares
EEC	Jairo Guatibonza C.
EEPPM	Iván Mario Giraldo
ISAGEN	Luis Fernando Londoño
ISA	Sonia Margarita Abuchar A.
ISA	Jorge A. Valencia M.

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con la presencia de ocho de los miembros del Comité, y la delegación de EMCALI en el Economista Jorge Alonso Robledo.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 016 y 017
4. Revisión de compromisos de las reuniones anteriores
5. Informe del Secretario Técnico
6. Informe del ASIC
7. Propuesta Informe de restricciones
8. Alumbrado Público
9. Garantías Financieras
10. Varios

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 016 y 017
4. Revisión de compromisos de las reuniones anteriores
5. Informe del Secretario Técnico
6. Informe del ASIC
7. Propuesta Informe de restricciones
8. Alumbrado Público
9. Garantías Financieras
10. Varios
 - Solicitud CHEC, Resolución CREG 047 de 2000.
 - Ofertas de energía y el componente de restricciones.
 - Reglamento del Comité y temas de CAC para agenda 2001.

3. Aprobación de las Actas 016 y 017

Se aprueban las actas sin comentarios.

4. Revisión de los compromisos de las reuniones anteriores

Se cumplieron la totalidad de los compromisos.

5. Informe del Secretario Técnico

Se presenta un informe resumen de las reuniones realizadas con la Comisión los días 30 de noviembre y 5 de diciembre.

Se destacan los siguientes puntos que se trataron en cada tema:

- Viabilidad de la comercialización

En este punto se presentó a la CREG el documento sobre análisis del Costo Unitario elaborado por el Comité y entregado en la Reunión 016 en Santa Marta. Se manifiesta la preocupación por la respuesta dada por la Comisión al tema, dado que no hubo receptividad a las soluciones planteadas. Se requiere seguir trabajando el tema y sustentar mejor las propuestas de cambios a la metodología del Costo Unitario, para tratar de lograr una solución pronta de la CREG en este tema, y asegurar que la actividad de comercialización sea viable en el mediano y largo plazo.

Uno de los puntos señalados por la Comisión es el problema de la gestión de los comercializadores, quienes no han conseguido mecanismos adecuados de cobertura de riesgo y para conseguir mejores tarifas a sus usuarios. Al respecto se comentan los problemas que se presentan en el mercado en la compra de energía a largo plazo, en especial para las empresas que no tienen generación de energía.

Se requiere hacer esfuerzos conjuntos con las agremiaciones y el CAC para presentar documentos que recojan las posiciones de mercado, y tratar de plantear soluciones de largo plazo que mejoren la situación en el corto plazo. El Secretario Técnico tratará de coordinar con los representantes de las agremiaciones para realizar una reunión sobre el tema, posiblemente el 13 o 14 de diciembre. Los comercializadores no integrados enviarán la información de energía contratada para los años siguientes con destino al mercado regulado.

- Inflexibilidades y liquidación de restricciones por parte del ASIC y el CND

Se presentó la comunicación preparada por el Comité sobre el tema, en la cual se manifiesta la posición del CAC frente al tema. Se manifiesta el interés del Comité en participar en los foros de discusión que se organicen para el análisis de soluciones de largo plazo a la problemática de las inflexibilidades.

También en este punto se informó del documento que va a presentar el Comité sobre la evolución de las restricciones, el cual, a pesar de que la Resolución obliga a hacerlo trimestralmente, en este período de coyuntura de altos precios de restricciones, se va a realizar mensualmente, iniciando en el mes de enero.

- Interacción del Comité con la CREG

Se plantearon inquietudes frente a las comunicaciones enviadas por el Comité a los diferentes proyectos de Resoluciones, sobre las cuales no se ha recibido respuesta oficial por parte de la CREG. Se informa que los documentos que motivan las Resoluciones están a disposición del CAC para que se informen sobre las razones por las cuales se aceptaron o se rechazaron las recomendaciones del Comité.

Se plantea un mecanismo de reuniones periódicas con la Comisión, para informar el avance de los temas trabajados por el Comité, y para que la misma Comisión presente los cambios regulatorios que se van aprobando y publicando.

También se habló del tema de las medidas. La Comisión informa que se piensa realizar un Seminario sobre este tema en el mes de enero de 2001, para analizar las tendencias del servicio de medición dentro del Mercado de Energía Mayorista, que faciliten la ampliación del mercado no regulado y una mayor dinámica en el mercado regulado.

En la reunión del martes 5 de diciembre, después de presentado el Reglamento de Comercialización, la Comisión solicita al CAC el estudio de los siguientes temas:

- Revisar la participación del ASIC en el CAC. La Comisión hace un reconocimiento de la labor realizada por el ASIC en la Presidencia del CAC, pero considera conveniente que se revise su permanencia como Presidente del Comité. Solicita al CAC que se prepare una nueva versión del Reglamento con la inclusión de un mecanismo para la elección del Presidente del Comité.
- Contratos de energía por Internet. Presentar una propuesta para la contratación de energía por Internet, en la cual comprador y vendedor serían anónimos. Se sugiere tener en cuenta los planteamientos hechos por la CREG en las reuniones de Cartagena (plenaria CAC) y Santa Marta (Seminario Mercado de Energía Mayorista).

6. Informe del ASIC

- En primer lugar, el Administrador del SIC manifiesta su posición de disposición de acompañar las labores del CAC, ante la propuesta hecha por la Comisión en el sentido de que la Presidencia pase a ser ejercida por uno de los miembros con voto. Ha sido importante para el ASIC la participación como Presidente del CAC y se estará dispuesto a colaborar con todos los recursos necesarios para el buen funcionamiento del mismo.
- Se han realizado algunas reuniones convocadas por la Cámara de Energía de la ANDI, para buscar alternativas para el manejo de los pagos por restricciones. El ASIC ha venido entregando información necesaria para dichos análisis. En estas reuniones se ha contado con la participación de ASOCODIS y ACOGEN.
- En los últimos días se han recibido en el ASIC una gran cantidad de recursos de reposición a las liquidaciones del mes de octubre, por la identificación de inflexibilidades hecha por el CND y el ASIC a partir del día 7 de dicho mes, con la entrada en vigencia de la Resolución CREG 062 de 2000.

El ASIC estará dando trámite a estos recursos lo antes posible.

- El ASIC, en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y representantes de los acreedores y de la Superintendencia de Servicios Públicos, ha realizado varias reuniones para buscar alternativas de solución a la cartera vencida de las antiguas electrificadoras de la Costa. Se está cerca de una solución definitiva a esta problemática. Adicionalmente se están buscando soluciones a la cartera vencida de las demás empresas, en especial de las intervenidas por la SSPD.

También se viene trabajando en una propuesta para que los comercializadores, a partir de un acuerdo de pago con los agentes beneficiarios de las transacciones en la Bolsa, puedan tener un período de gracia para el pago de las restricciones que se originan en atentados a la infraestructura, para aliviar la situación financiera de estas empresas. Se considera oportuno elaborar una propuesta de indicadores para seguimiento de mercado de usuarios finales, y así poder mirar el comportamiento de los usuarios frente al pago del servicio, y la rotación de cartera de estos usuarios, para determinar cuáles empresas pueden estar en situación de riesgo frente al mercado.

- Se propone una reunión conjunta entre las empresas del CAC y las del CNO, con el fin de abordar algunos temas que son de interés común, como lo es el de inflexibilidades.
- Se presenta un informe del avance de la creación de la nueva empresa. Se espera que en el primer trimestre del año 2001 empiece a funcionar.

7. Propuesta Informe de restricciones

Se presenta la propuesta de informe de restricciones que elaborará el CAC para la CREG y los agentes del mercado, según la Resolución CREG 063 de 2000.

Partiendo de los comentarios hechos en la reunión 016, los cuales fueron incluidos en esta nueva propuesta, se hacen las siguientes observaciones:

- El informe debe ser un resumen escrito de la situación, en los cuales se hagan comentarios de lo observado en las gráficas que lo acompañan.
- Debe hacerse especial énfasis en el análisis de las causas de las diferentes restricciones, y especialmente, en aquellas que se cubren con generación de plantas con precios que son intervenidos reiteradamente.
- Se debe solicitar al CND información que facilite el análisis de lo ocurrido durante el fin de semana de elecciones, ya que se alcanzaron niveles muy altos de restricciones para esos tres días.

La información será enviada a los agentes para comentarios adicionales.

En la reunión ordinaria del mes de enero se presentará la información para elaborar el primer informe de la evolución de las restricciones bajo el nuevo esquema regulatorio.

Se debe solicitar al CND información con respecto a los parámetros de operación del sistema, para efectos de realizar análisis de sensibilidad con el fin de evaluar la posibilidad de que dichos parámetros se flexibilicen con el fin de reflejar las condiciones reales de operación, y reducir los requerimientos de generaciones por razones de seguridad o estabilidad del sistema.

Además, en este punto, y como una medida para bajar un poco los sobre costos operativos, se propone trabajar en el tema de las predicciones de demanda, para lo cual se solicita coordinar con el CNO este tema. El Secretario Técnico hará la coordinación de este tema con el Consejo.

8. Alumbrado Público

Se siguen esperando comentarios al documento presentado en la reunión anterior. Los comentarios deben ser enviados al Ingeniero Hernando Santamaría de la ESSA o al ASIC.

9. Garantías financieras

Se hace la presentación del análisis hecho con los aportes de las empresas vinculadas al grupo de estudio de Garantías.

Debe elaborarse un documento escrito en el que se incluyan las siguientes conclusiones, fruto del análisis de la presentación:

- Debe solicitarse a la CREG la disminución de los valores a garantizar, teniendo en cuenta el comportamiento de pago del agente en el mercado.
- Elaborar una propuesta de solución al problema de las garantías para cubrir los valores de las restricciones por atentados, para que no se incluyan en el cálculo de los valores a garantizar.
- Proponer a la CREG una figura para que, a través del ASIC, se paguen los costos de las garantías, y éste a su vez las facture al respectivo comercializador, para que estos agentes puedan recuperar sus costos en la tarifa al usuario final.

La propuesta debe ser enviada lo antes posible a los agentes, para complementarla antes de la próxima reunión ordinaria.

10. Varios

- Solicitud CHEC, Resolución CREG 047 de 2000

La CHEC solicita proponer a la CREG modificar la Resolución CREG 047 de 2000, para que no sea necesario presentar recursos de reposición a la segunda liquidación cuando no se incluyan cambios solicitados sobre la primera liquidación. Al respecto el Comité decide que no se acepta la propuesta, y que en los primeros meses del año 2001, se debe hacer un análisis de la evolución de los procesos desde la aplicación de dicha Resolución, para proponer ajustes a la misma que

tiendan a mejorar la calidad y oportunidad de la información de las liquidaciones en el Mercado Mayorista.

- Ofertas de energía y el componente de restricciones

Se plantea la inquietud sobre el valor que se debe incluir en las ofertas de energía a los Usuarios No Regulados, y las diferencias que se presentan con respecto al valor que se traslada a los usuarios regulados en el Costo Unitario de Prestación del Servicio.

Al respecto se comenta que se ha manifestado que los comercializadores pueden incluir cualquier valor en dichas ofertas, ya que la tarifa a este tipo de usuarios no tiene ninguna expresión para calcularse.

Se propone y aprueba solicitar a la CREG un concepto sobre el tema. El Secretario Técnico solicitará dicho concepto.

TEMAS PARA LA REUNIÓN ORDINARIA

- Revisión de composición del CAC con demandas a 31 de diciembre de 2000.
- Nuevo reglamento del Comité.
- Agenda de temas para el 2001.
- Garantías financieras.
- Informe de restricciones.
- Alumbrado Público.
- Contratos de energía por Internet
- Indicadores de usuarios finales

La reunión ordinaria se realizará en la ciudad de Bogotá, en la segunda semana de enero de 2001.

COMPROMISOS

- Coordinar reunión con las agremiaciones y el CNO para análisis del Costo Unitario de prestación del Servicio.
Responsable: Secretario Técnico.
- Solicitar concepto a la CREG sobre el valor de las restricciones en las ofertas de UNR.
Responsable: Secretario Técnico.

- Presentar información de restricciones para elaborar informe del primer trimestre.
Responsable: Administrador del SIC
- Coordinar grupo de estudio para preparar propuesta de garantías financieras
Responsable: CHEC

LUIS ALEJANDRO CAMARGO SUAN
Presidente

IGNACIO ARRÁZOLA OTERO
Secretario